

70350 - ¿Cuáles son las normas sobre tener relaciones maritales durante el amamantamiento (ghilah)?

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre tener relaciones maritales durante el amamantamiento (ghilah)?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Se ha dicho que la palabra árabe ghilah significa tener relaciones maritales con una esposa que está amamantando a un niño pequeño, y se ha dicho también que significa que una mujer quede embarazada mientras amamanta a un niño.

Esto fue reportado en el Sahih Muslim (1442), que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Yo pensé en prohibirles la ghilah, pero luego recordé que los Romanos y los Persas lo hacían, y sus hijos crecían bien”.

An-Nawawi dijo:

“Los eruditos difieren acerca lo que significa la palabra “ghilah” en este reporte. El Imam Málik en al-Muwatta’, al-Asmá’i y otros eruditos de la lengua árabe dijeron que significa tener relaciones maritales con una mujer que está amamantando. Ibn as-Sakit dijo: “Significa una mujer que está amamantando cuando está embarazada”.

Los eruditos han dicho:

“La razón por la que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean

con él) pensó en prohibirlo fue que temía que el niño que estuviera siendo amamantado saliera perjudicado. Los doctores solían decir que la leche era perjudicial, y a los árabes les desagradaba y le temían.

El reporte muestra que la ghilah es permisible, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no la prohibió, y afirmó la razón por la cual no la prohibió.

Shárh Muslim, 10/17, 18.

Muslim (1443) narró de Sa'd ibn Abi Waqqás que un hombre llegó al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: "Yo practico el coitus interruptus con mi esposa". El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: "¿Por qué haces eso?". El hombre dijo: "Por compasión hacia sus hijos". El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Si fuera perjudicial, lo habría sido para los persas y los romanos".

No hay nada que se oponga a este permiso excepto un reporte cuya cadena de transmisión es débil, que fue narrado por Abu Dawud e Ibn Máyah (2012) de Asmá' bint Yazíd (que Allah tenga misericordia de él), de acuerdo a lo cual el Profeta de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió la ghilah. Este reporte fue clasificado como débil por el shéij al-Albani en Da'if Abu Dawud.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) citó en Tahdhíb as-Sunan los reportes que indican que está permitida, y luego dijo: "Estos reportes son mucho más sólidos que ese otro reporte de Asmá' bint Yazíd. Aún si su reporte se probara como

auténtico, puede ser entendido refiriéndose a lo que es preferible, no como significando que está prohibido. Fin de la cita.

Él también dijo en Zaad
al-Ma'ád (5/147, 148):

“No hay duda de que tener relaciones sexuales con una mujer que está amamantando es algo ampliamente difundido, y es demasiado difícil para el varón mantenerse alejado de su esposa durante todo el período de lactancia. Si tener relaciones con una mujer que está amamantando a un niño estuviera prohibido, sería conocido en la religión, y la comunidad y las mejores generaciones lo habrían sabido. Pero no hay ningún reporte claro de que ninguno de ellos lo considerara prohibido. Es sabido que el reporte de Asmá' es para ser considerado como un consejo acerca de lo que es mejor para un chico, y evitar interrumpir la lactancia del niño con un nuevo embarazo para la mujer.

Conclusión: la ghilah no está prohibida ni es desaconsejable, porque no hay prueba de que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) la prohibiera. Quien la evite para estar seguro y por el bien de su hijo no está haciendo mal.

Y Allah sabe más.